

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8239 *Resolución de 6 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Orcera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 59, de 26 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Innovación Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 65, de 6 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orcera, 6 de abril de 2026.–El Alcalde, Juan Francisco Fernández López.